



POLÍTICA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS (MAYO DE 2025)

Propósito

La Junta Directiva (en adelante, la “Junta”) de SSR Mining Inc. (en adelante, la “Compañía”) reconoce que la participación efectiva de los accionistas es un componente esencial de una buena gobernanza corporativa. La Junta considera que la interacción con los accionistas fomenta la transparencia y los alienta a tener un interés activo en las operaciones comerciales y el desempeño de la Compañía. Esta política describe nuestro marco para la interacción con los accionistas.

Interacción con los accionistas

La Junta se compromete a adoptar las prácticas recomendadas en cuanto a la interacción con los accionistas. La Junta y la gerencia se comunican con los accionistas mediante diversos canales formales, entre ellos, los siguientes:

- Reunión anual de accionistas: La Junta alienta a los accionistas a asistir a nuestra reunión anual de accionistas o participar en ella de forma virtual. El presidente ejecutivo y los miembros de la gerencia están disponibles en la reunión para responder las preguntas de los accionistas.
- Conferencias telefónicas sobre resultados trimestrales: La gerencia realiza conferencias telefónicas tras la publicación de los resultados trimestrales y los principales acontecimientos corporativos, tan pronto como es posible después de los anuncios públicos. Estas llamadas telefónicas están abiertas a todos los accionistas en modo de solo escucha e incluyen una transmisión en vivo con una sesión de preguntas y respuestas para analistas calificados previamente. Los webcasts están disponibles en el sitio web de la Compañía.
- Material de comunicación: La Compañía comparte información a través de varias publicaciones anuales y periódicas, incluidas presentaciones públicas disponibles bajo el perfil de la Compañía en EDGAR y SEDAR+, comunicados de prensa, nuestro sitio web y la participación en conferencias de la industria y en otras reuniones.
- Relación con los accionistas: Los miembros del directorio y la gerencia mantienen un diálogo periódico con los accionistas, al menos una vez al año, en el marco de la publicación de la Declaración de Representación y antes de la asamblea anual de accionistas, para tratar temas de interés para ellos.

Además de los canales formales de interacción, los accionistas pueden optar por comunicarse esporádicamente con el Directorio en relación con temas pertinentes, entre ellos:

- Estructura, composición y desempeño de la Junta
- Supervisión de la Junta, incluidos la supervisión de la contabilidad, la auditoría y los controles internos, el riesgo y la estrategia corporativa
- Prácticas de gobernanza corporativa y divulgación de información, tanto financiera como no financiera
- Remuneración de ejecutivos y desempeño de la gerencia
- Composición y calificaciones de la Junta y los comités
- Planificación de sucesiones
- Cualquier propuesta de accionistas

Contacto con la Junta

Entre las reuniones anuales, los accionistas pueden comunicarse con la Junta, incluso con los presidentes de los comités de la Junta, a través de la oficina del secretario corporativo. La Junta ha designado al secretario corporativo como representante para recibir y revisar comunicaciones y solicitudes de reunión dirigidas a la Junta. El secretario corporativo informará al Comité de Gobernanza Corporativa y Nominaciones sobre las comunicaciones enviadas a la Junta, y los miembros informarán sobre cualquier conversación con los accionistas a la Junta o al comité de la Junta correspondiente. Si bien se aceptan comunicaciones anónimas, no podemos confirmarlas ni responderlas. Por lo tanto, animamos a los accionistas a identificarse.

Cualquier solicitud de reunión con la Junta o con alguno de sus miembros debe incluir el nombre, la información de contacto y el carácter del solicitante (accionista o representante), así como los datos de cualquier otra persona que desee asistir, incluidos la cantidad y el tipo de acciones que posee, y una descripción de los temas específicos que se desean tratar. Las reuniones se centrarán en temas determinados previamente y deberán cumplir con las leyes vigentes y las políticas de la Compañía.

Los accionistas pueden comunicarse con la Junta por correo postal o correo electrónico:

Por correo postal

SSR Mining Inc.
Atención: Secretario Corporativo,
Shareholder Engagement
6900 E. Layton Avenue, Suite 1300
Denver, Colorado 80237

Por correo electrónico

Asunto: "Interacción con los accionistas"
Correo electrónico:
shareholderengagement@ssrmining.com

Contacto con la Gerencia

Si tiene preguntas o comentarios generales relativos a operaciones comerciales, resultados financieros, la dirección estratégica u otros temas relacionados, escriba al Departamento de Relaciones con Inversionistas de la Compañía a invest@ssrmining.com.

Denuncias confidenciales

Con respecto a la presentación de denuncias confidenciales y anónimas, consulte la Política de denuncia de irregularidades de la Compañía, que está disponible en el sitio web de esta, en www.ssrmining.com/corporate_responsibility.

Administración de esta Política

Esta Política se alinea con nuestra Política de divulgación, que rige la comunicación de información material no pública, y con nuestro Código de conducta y ética comercial, que refleja nuestro compromiso con los altos estándares en cuanto a las prácticas comerciales y a la ética.

El Comité de Gobernanza Corporativa y Nominaciones revisará esta Política anualmente y evaluará su efectividad.

* * *